

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección general de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música**



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO ORQUESTAL I y II Clarinete

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Repertorio Orquestal Clarinete
Cursos I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria	
Carácter²	Instrumental / Colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación /Itinerario A / Clarinete	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Cursos 1º y 2º	Anual
Número de créditos	12 ECTS (6 en 1º y 6 en 2º)	
Número de horas	Totales: 180 por curso	Presenciales: 36 (1 hora semanal)
Departamento	Viento-Madera	
Prelación	1er. Curso: Sin requisitos previos. 2º Curso: Haber aprobado Repertorio Orquestal I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

- PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Borràs Grau, Joan Josep	borrasclarinet@gmail.com

- RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Borràs Grau, Joan Josep	borrasclarinet@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT_15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

CE_1 Interpretar el repertorio orquestal más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas.

CE_2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE_3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE_4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CE_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CE_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

CE_11. Desarrollar una completa autonomía interpretativa, destacando las mejores cualidades del alumno.

CE_12. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Principios de la técnica del instrumento. Desarrollo de la capacidad interpretativa en el nivel adecuado. Aprendizaje de recursos para la interpretación de determinados solos. Desarrollo de la capacidad auditiva, afinación, lectura a primera vista y transporte.

Calificación entre 10 y 9

1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical
2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez.

Calificación entre 8 y 7

1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación.
2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura.

<p>3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.</p>	<p>3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.</p>
<p>Calificación entre 6 y 5</p>	<p>Calificación de 4</p>
<p>1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. 2. Interpreta con una Técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.</p>	<p>1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. 2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.</p>
<p>Calificación entre 3 y 2</p>	<p>Calificación de 1</p>
<p>1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.</p>	<p>1. No se presenta trabajo alguno.</p>

6 CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
<p>I Técnica:</p>	<p>Tema 1. Producción del sonido: a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas</p>
	<p>Tema 2. Articulación: a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques y articulaciones. d. Combinaciones rítmicas.</p>

II Interpretación:	Tema 1: Exposición oral de los distintos solos del repertorio programado para el curso, tanto desde un punto de vista técnico, como interpretativo y contextual.
	Tema 2. Comentar públicamente, antes de una audición, al menos uno de los solos propuestos, atendiendo a los aspectos técnicos, interpretativos y estilísticos.
	Tema 3. Identificación de los principales estilos, en función de sus características estilísticas y su aplicación al repertorio orquestal.
	Tema 4. Primera vista: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia. Transporte: Desarrollo de la técnica de transporte a los instrumentos más habituales (Do y La).
Repertorio:	Comprende los distintos solos y repertorio en función de las formaciones en las que interviene el clarinete.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 34 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 144 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Se realizarán clases de carácter teórico en las que se realizarán audiciones comentadas de aquellos pasajes orquestales más representativos o que se requieran para la preparación de pruebas.
Actividades prácticas	Las clases prácticas se desarrollarán de forma colectiva, teniendo una duración de 60 minutos y con una ratio máxima de 1/4. En dichas clases se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos y los distintos pasajes. La distribución de la clase estará orientada al trabajo de los solos propuestos y la solución de los problemas técnicos e interpretativos que se deriven de dicho trabajo. Asimismo, se dedicará una parte del tiempo de clase a trabajar la lectura a primera vista y el transporte.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN REPERTORIO ORQUESTAL I y II

Se realizarán al menos 2 pruebas de evaluación a lo largo del curso, que tendrán lugar en los espacios/auditorios disponibles en el centro para tal fin, de acuerdo con Jefatura de Estudios

Actividades teóricas	Control y registro del rendimiento demostrado por el alumno durante curso. Elaborar y presentar trabajos sobre la materia teórica impartida. Prueba de nivel
Actividades prácticas	Control y registro de la evolución atendiendo a aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor. Audiciones Prueba de nivel

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<p>Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente.</p> <p>Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual</p>
Actividades prácticas	<p>Se celebrarán 2 pruebas de nivel a lo largo del curso, donde el alumno deberá presentar al menos 2 pasajes orquestales de los trabajados en clase con su correspondiente exposición oral.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación. 7. Demostrar capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical. 8. Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

La prueba de evaluación para Matrícula de Honor consistirá en la interpretación ante la Comisión Evaluadora de los siguientes pasajes orquestales:

REPERTORIO ORQUESTAL I

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| - Der Freischütz: Obertura | C.M. von WEBER |
| - IV Sinfonía | L. V. BEETHOVEN |
| - Sinfonía nº 8, "Incompleta" | F. SCHUBERT |

REPERTORIO ORQUESTAL II

- | | |
|--|-----------------|
| - VI Sinfonía | L. V. BEETHOVEN |
| -Scherzo, del "Sueño de una noche de verano" | F. MENDELSSOHN |
| - III Sinfonía, Andante | J. BRAHMS |

En el caso de no haber más de un candidato a la Matrícula de Honor, el profesor podrá otorgarla directamente, después de informar al resto de la Comisión Evaluadora.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua Cursos 1º a 3º:

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	20%
Registro diario de rendimiento en clase	60%
Prueba de nivel	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
<p>Prueba de nivel: Consistirá en una prueba de nivel ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y constará de los siguientes ejercicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Interpretación de ocho solos orquestales propuestos por la Comisión Evaluadora, de entre los programados para el curso en esta guía docente. 2- Cada uno de estos pasajes irá acompañado de su correspondiente exposición oral, atendiendo a los aspectos técnicos, interpretativos y contextuales 	100%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
<p>Prueba de nivel: Consistirá en una prueba de nivel ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y constará de los siguientes ejercicios:</p> <p>1- Interpretación de ocho solos orquestales propuestos por la Comisión Evaluadora, de entre los programados para el curso en esta guía docente.</p> <p>2- Cada uno de estos pasajes irá acompañado de su correspondiente exposición oral, atendiendo a los aspectos técnicos, interpretativos y contextuales</p>	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento actividades teórico prácticas	90 %
Prueba de nivel	10 %
Total	100 %

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO ORQUESTAL I

- *La flauta Mágica/ Rapto en el Serrallo/*

Così fan tutte (fragmentos)

W. A. MOZART

- Sinfonías 39 y 40

W.A. MOZART

- *Tosca*, 3º Acto.

G. PUCCINI

- *La Traviata*, 2º Acto.

G. VERDI

- II, III, IV y V Sinfonía, Op. 60

L. V. BEETHOVEN

- **Sinfonías**
- **Sinfonía nº 8 y 9**
- ***Der Freischütz / Oberon. Oberturas***
- ***Carmen. Entreactos***
- ***Bolero***
- **IX Sinfonía, "Nuevo Mundo"**
- ***El Barbero de Sevilla & Semiramide***
- **IV, V y VI Sinfonías**
- ***Sinfonía Fantástica, Op. 14***
- ***Gruta del Fingal***

- J. BRAHMS
- F. SCHUBERT
- C. M. v. WEBER
- G. BIZET
- M. RAVEL
- A. DVORAK
- G. ROSSINI
- P. I. TCHAIKOVSKY
- H. BERLIOZ
- F. MENDELSSOHN

REPERTORIO ORQUESTAL II

- <i>Scheherazade</i>	R. KORSAKOV
- <i>Capricho Español</i>	R. KORSAKOV
- VI y VIII Sinfonías	L. V. BEETHOVEN
- <i>Pinos de Roma</i>	O. RESPIGHI
- <i>Don Juan & Till Eulenspiegel</i>	R. STRAUSS
- <i>Sinfonía Nº 3, Escocesa</i>	F. MENDELSSOHN
- <i>Sueño de una noche de verano. Scherzo</i>	F. MENDELSSOHN
- <i>Danzas de Galanja</i>	Z. KODALY
- <i>Rapsodia in blue</i>	G. GERSWIN
- <i>Pedro y el Lobo</i>	S. PROKOFIEV
- Sinfonías 5 y 9	D. SHOSTAKOVICH
- <i>La forza del destino</i>	G. VERDI

11.1. Bibliografía general

Orchestral clarinet excerpts for clarinet 8 Vols. (IMC) R. Mc Ginnis
The Audition method (Gia Publications) B. Baron & M. Nuccio
The Opera clarinetist B. Armato
Guía de la música sinfónica (Alianza Editorial) J. R. Tranchefort
The Clarinet (Yale University Press) E. Hoepfich
The Baroque clarinet (Oxford University Press) A. Rice
The Cambridge Companion to the Clarinet (Cambridge Univ. Press) C. Lawson
Aria con clarinete obligado (Visión Net) J. Gil
The Clarinet in the Classical Period (Oxford University Press) A. Rice

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.clarinet.org
Dirección 2	www.adec-clarinete.com
Dirección 3	www.europeanclarinetassociation.org
Dirección 4	http://test.woodwind.org/clarinet/BBoard/list.html?f=1
Dirección 5	https://orchestraexcerpts.com/clarinet/